

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 98.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO por el ejercicio económico del 2012.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno empresarial afectado por importantes cambios económicos.

En este entorno económico se presentan los resultados:

1. Durante el año 2012 los ingresos en la venta de prestación de servicios de transportes de carga fueron \$1,238.354.37, los costos y gastos de operación, administración y ventas se situaron en \$1,189.026,67 obteniendo una utilidad antes de impuestos de \$49,327.70
2. Para el año 2013, PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO, tiene proyectado incrementar sus ventas en un 8%.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,


Javier Falconi Hurtado
CI. 0909262578
Representante Legal